Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad Administrativa

CUMPLIDO CONTRATO DE INTERVENTORIA 091 DE 2024

El suscrito, Arquitecto DANIEL MERCHAN CEPEDA, Profesional Universitario de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa, como supervisor del contrato de Interventoría No. 091 de 2024, del proceso de selección CM-02-2024 del SECOP II, hago constar que:

2L PROYECTOS SAS BIC, identificado con Nit. Nº 901.154.678-2, ha cumplido con los compromisos y responsabilidades contemplados en el contrato de interventoría suscrito con La Nación Consejo Superior de la Judicatura, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial".*, por lo cual se **AUTORIZA** el pago del Acta parcial de interventoría **No. 9** por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/C ($ 33.909.321,00),** con las **Facturas Electrónicas de Venta N° FEV 309 y 311,** de fechas de expedición 19 de mayo de 2025, detalladas a continuación:

ACTA PARCIAL	FACTURA	RP	PERIODO	VALOR
Corte No. 9	FEV 309	204924-2024	1-28 FEB-2025 Ingreso almacén	$ 4.914.356,15
	FEV 311	204924-2024	1-28 FEB-2025	$ 28.994.964,85
TOTAL A PAGAR				**$ 33.909.321,00,00**

El presente cumplido se expide en Bogotá D.C. el día 20 del mes de mayo de 2025.

DANIEL MERCHAN CEPEDA
Profesional Universitario
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura
Unidad Administrativa
Supervisor del Proyecto